



DESIGNA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

RES. EXENTA N° J 218

PUERTO MONTT, 12 0 FEB. 2012

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) El Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
- c) La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) Ley N° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del medio Ambiente;
- e) Decreto Supremo N° 25 de 14 de julio de 2011 que establece el reglamento de los Consejos Consultivos del Ministerio del Medio Ambiente;
- f) Oficio Ord. N° 4 de fecha 3 de enero de 2012, del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Los Lagos;
- g) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78 de la ley N° 20.417, teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Los Lagos por intermedio del Oficio indicado en los vistos letra f).

RESUELVO:

DESÍGNASE a las siguientes personas de los estamentos que se indican como integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente:

- a) Representantes de científicos de la Región:
 - Marcela Romani Saldías, Universidad de Los Lagos
 - Luis Espinoza Galleguillos, Instituto Pedro de Valdivia
- b) Representantes de Organizaciones No Gubernamentales Regionales sin fines de Lucro que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:
 - Ricardo Locke, Fundación Wilderness
 - Gabriela Navarro Manzanal, Sendero de Chile
- c) Representantes de empresas de la Región:
 - Carlos Odebret Beyer, Salmón Chile
 - Alexis FuentesLoyola, Agrollanquihue
- d) Representantes de sindicatos de la Región:
 - Jaime Bustamante Ojeda, CUT
 - Mauricio Navarrete Soto, CUT
- e) Representante de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente:
 - Agustín Krogh, Consejo Producción Limpia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL URROUTIA SCHWARZENBERG
SECRETARIO ABOGADO
INTENDENCIA REGIONAL



JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS



JSMP/MPUS

Distribución:

- La Indicada
- Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional